Tubo de goma

ejercicios de Angiolillo, tal como lo pidió en su instancia de 12 de este mes.

Se acordó pedir 60 metros de tubo de goma para la bomba de incendios de este municipio de cuatro y medio centímetros el diametro interior pues que las mangas que existen estan inservibles dirijiendo el pedido al Ingeniero Sr. Capitan de Orbe.

Con tanto se dió por terminada la sesion y extendida que fue la presente acta la firman los Sres Concejales, de que yo el Secretario certifico.

Ramon Ormaechea

Marcial Echanove

José Galdarsoro

Esteban Irizar

Jose Manuel Zulaly

José Eguibar

José Angel Urriategui

El Secretario
Francisco de Oyarzabe

En la villa de Zerga

D. Ramon Ormaechea
" Marcial Echanove
" Esteban Irizar
" José Eguibar

2 ra á cuatro de Marzo de mil novecientos y uno previa
3 convocatoria en forma se reunieron en la sala Consistorial
4 los Sres Concejales que al margen se expresan, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Ormaechea para
celebrar la sesion ordinaria que por falta de mayoria de con-

Constituida

cipales no pudo tener lugar el jueves 2 del actual, y estando asi congregado se hizo constar que los demas miembros de la Corporacion han faltado sin haberse escusado oportunamente; y leida el acta de la sesion anterior fue aprobada.

Se ha enterado esta ayuntamiento del oficio de 24 de Abril ultimo de la Excma. Comision provincial de haberse quedado constituida con el personal que indica y se acordo que conste en acta.

Contribuciones

Leida la comunicacion de 30 de Abril proximo pasado de la Comision provincial, significando que para resolver con acierto la solicitud dirigida por este Ayuntamiento necesita tener a la vista la relacion de los profesores y enseñanza que deben dar en la escuela de Artes y Oficios que se trata de establecer en esta villa, asi como su presupuesto de gastos. El Ayuntamiento enterado de la comunicacion acordo que conste en acta para los fines ulteriores.

La Excma. Comision provincial en su atento oficio de 30 de Abril ultimo, examinando la consulta hecha por este Ayuntamiento manifiesta que D.ª Juana Orano tal como dispone el art.º 1.º del Reglamento de subsidio debe pagar una cuota por cada local de los dos puestos de venta de carne que tiene en esta villa. En su vista se acordo comunicar a D. Francisco Echevarria la resolucion que precede adoptada como supa por este Ayuntamiento.

Cuentas

Se presentaron varias cuentas que aprobadas por el Ayuntamiento dispuso se pague: una de 98 pesetas del Sr. Ejenbar Regidor Sindico, de los gastos que le ocasionaron en la conduccion de presos a juicio de exenciones: otra de 123,86 pesetas de los jornales de los obreros que se han ocupado con D. Juan Aspiazu en el replanteo de la traida de aguas de Colpol a esta villa.

Pendiente

Quedó pendiente de pago una cuenta de los Sres. Agapito Arrugui y Cª. de 45 pesetas de un coche a Melgazaga y otro á la estacion de esta villa, para tomar ciertos datos referentes á dicha cuenta. = Se enteró de que los arbitrios recaudados por la Alhondiga en Abril ultimo habian ascendido á 7.674,65 pesetas. Y aprobando el estado remitido por el Sr. Orie se acuerda dar un

Dinero

greso en la Caja municipal.

Para pagar ciertas cuentas de obras de aguas de esta villa se acuerda pedir a la Caja de ahorros diez mil pesetas presentando a ese fin la correspondiente libreta de este Ayuntamiento.

Licencia

D. Marcial Echanove en su instancia de esta fecha pide se le conceda licencia para abrir una puerta que sirva para la tienda por el frente ó fachada de su casa nº 2 de Ortadale de esta villa. El Ayuntamiento por la poca importancia que tiene la obra acordó concederle la licencia solicitada.

Tablique

Se dispone arreglar un tabique caido en la escalera de las habitaciones del Alguacil Sr. Múgica.

Material

Se acordó adquirir para el tiempo oportuno el material necesario para el alumbrado eléctrico y demas usos convenientes á cargo de este Ayuntamiento, dando comision de ello al Ingeniero Sr. D. José Gaztañaga de Ayala.

Con tanto se dió por terminada la sesion y extendida que fué la presente acta la firman los Sres. Concejales de que yo el Secretario certifico.

Nicolás Urmeneta

Marcial Echanove

Esteban Yrizar

José Egurbar

El Secretario
Germán de Uyarrede